Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Cerro León y Alejo García – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 06/2.019

"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS"

Ad Referéndum

ID 355015

Pedro Juan Caballero, 04 de enero de 2019

Dictamen Nº 13/19

Sr.
José Carlos Acevedo Q., Intendente
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero se dirigen a Usted al objeto de comunicarle que, en el día de la fecha del encabezado, siendo las nueve horas, se reúnen para evaluar las ofertas del llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/19*** **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS" AD REFERÉNDUM – ID 355015**, *previsto en el Rubro 390 del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero para el ejercicio fiscal 2.019. Conforman dicho Comité las siguientes personas: Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar, el Lic. Félix Francisco Rodríguez Ovelar y el Arq. Miguel A. Rojas León, todos designados según Resolución Municipal Nº 216/2007, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 26/12/2018, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.*

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	355015
Nombre del llamado	Adquisición de Cubiertas y Cámaras Ad Referéndum
Modalidad	Licitación por Concurso de Ofertas
Disponibilidad	500.000.000
Adjudicación	Por el Total

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Resolución de la Junta Municipal Nº 46/2018, Acta Nº 50, de fecha 10 de diciembre de 2018, que en su Numeral IV aprueba el PBC.
- Resolución Nº 541/2018, del 11 de diciembre de 2018, que dispone el llamado a LCO 06/2019.
- Nota de comunicación de inicio del llamado, de fecha 11/12/2018, con mesa de entrada digital de la DNCP Expediente Nº 335575.

LISTADOS DE EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	489.222.450
2	AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A.	420.055.200
3	GRANDES LAGOS S.A.	352.830.000
4	PARAGUAY AUTO CENTRO S.A.	414.896.900

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, Art. 60 y 61.*

* El Art. 61 del mismo Decreto, del Método de Evaluación, establece que para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizara preferentemente el siguiente método de evaluación: 1-. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes, suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Base y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Cerro León y Alejo García – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

CRITERIOS	AUTOMOTIVE S.A.I.E.		AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A.		GRANDES LAGOS S.A.		PARAGUAY AUTO CENTRO S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO DE OFERTA debidamente firmado y completado.	✓		✓		✓		✓	
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA debidamente extendida.	(Aseguradora Paraguaya S.A. Póliza Nº 1508015417)			X	(Intercontinental S.A. De Seguros y Reaseguros – Póliza Nº 1508017455)			X

Como consta en el Acta de aperturas, los oferentes América Neumáticos S.A. y Paraguay Auto Centro S.A. no han presentado el original de la póliza de garantía de mantenimiento de oferta, por lo tanto, al ser este documento SUSTANCIAL, y ante la presentación inadecuada, ambos oferentes quedan ***ELIMINADOS*** en la presente Licitación.

b) DOCUMENTOS ADICIONALES QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.		GRANDES LAGOS S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Constancia SIPE Nº 1531328		X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Constancia SIPE Nº 1531328		X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Constancia SIPE Nº 1531328		X	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Constancia SIPE Nº 1531328		X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Constancia SIPE Nº 1531328		X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Constancia SIPE Nº 1531328		X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Constancia SIPE Nº 1531328		X	
Patente municipal vigente		X	X	
OTROS DOCUMENTOS				
Balance de los tres últimos años (2015, 2016, 2017) o Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta con sus correspondientes ratios.	X		X	
Declaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	X		X	
Copias de Contratos suscritos o facturación de ventas en los últimos tres años (2015 – 2016 – 2017)	X		X	

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial (Conforme a la cláusula 31.2 de las IAO).

Seguidamente, y una vez corroborado minuciosamente el cumplimiento de los documentos que componen la oferta, se ha procedido a la evaluación de la oferta económica del oferente habilitado, habiendo arrojado el siguiente resultado:

1	GRANDES LAGOS S.A.	352.830.000
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	489.222.450

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Cerro León y Alejo García – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Una vez verificada y analizada en detalles la Planilla de Cantidades y de Precios unitarios presentados por la empresa GRANDES LAGOS S.A., se ha constatado que los mismos se encuentran dentro del margen de precios del mercado actual y dentro del costo estimativo del Llamado de referencia como así también ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC. ----------

INFORME Y RECOMENDACIONES

Posteriormente, luego de determinar la oferta evaluada como la más baja este Comité procede a efectuar la Calificación Posterior del Oferente GRANDES LAGOS S.A. conforme a los requisitos de la Sección II Num. 2 del IAO (37) del PBC, que se detalla en el siguiente cuadro:

a) CAPACIDAD FINANCIERA

CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS FISCALES			PARÁMETROS DE REFERENCIA (Promedio de los 3 años)
		2015	2016	2017	
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,36			Igual o mayor que 1
ENDEUDAMIENTO	Total Pasivo / Total Activo	0,65			No deberá ser mayor a 0,80
RENTABILIDAD	Utilidad del Ejercicio / Patrimonio Neto	15,15 %			No deberá ser negativo

b) EXPERIENCIA
Se comprueba con las copias de facturas de provisión de cubiertas presentadas.

Concluidos los análisis, este Comité ha constatado que la empresa PARAGUAY AUTO CENTRO S.A., cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el oferente de conformidad a lo establecido en el PBC. En estas condiciones este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria. ----------

Por tanto, teniendo en cuenta la forma de adjudicación (Por el Total), este Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al señor Intendente la adjudicación del presente llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2018, convocado por la Municipalidad de Pedro Juan Caballero para la ***"Adquisición de Cubiertas y Cámaras" Ad Referándum - Id 355015***, a la firma **GRANDES LAGOS S.A.**, con RUC Nº 80071978-6, por un monto de **₲ 352.830.000 (Guaraníes trescientos cincuenta y dos millones ochocientos treinta mil) IVA incluido**, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la planilla de precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

ES NUESTRO INFORME. -

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Félix F. Rodríguez O.
Jefe de Departamento de Hacienda

Arq. Miguel A. Rojas León
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales

Arq. Wilda Inés Mendoza C.
Encargada de División Catastro